

Tambopata, 22 de agosto de 2024

OFICIO N° 098-2024-OCI-EPS EMAPAT S.A.

Señor:

Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin

Gerente General

EPS EMAPAT S.A.

Av. Ernesto Rivero N°786

Tambopata/Tambopata/Madre de Dios

**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
SECRETARIA GERENCIA GENERAL  
N° DE EXP. ....  
FECHA: **27 AGO 2024**  
HORA: 14:43 FOLIOS: 07 + 1 CD  
FIRMA: .....

**Asunto** : Publicación de recomendaciones de Auditoria en el Portal de Transparencia de la Entidad

**Ref.** : Directiva N.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada con Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG; publicado el 12 de julio de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en merito a la normativa de la referencia a), que mediante el literal a) del numeral 7.3.1. establece que "las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control, cuyo estado es "Pendiente", "En proceso", "Implementada", "No implementada" e "Inaplicable" se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, mediante el **Anexo n.° 3 "Formato para la publicación de recomendaciones del informe de Servicio de Control Posterior, orientadas a mejorar la gestión de la Entidad"**.

En ese sentido, solicito disponga al responsable del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, la publicación del **Anexo n.° 3**, respecto al estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la Entidad, registradas en el Sistema de Control Gubernamental – Ex SAGU según la información proporcionada por la Entidad, que se remite adjunto al presente en digital en un CD, los cuales corresponden al segundo semestre del año 2024.

Es preciso mencionar que, dicha publicación es de carácter obligatorio, tal como lo establece la directiva de la referencia, por lo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de recibido el presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
DPTO. DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
N° DE EXP. ....  
FECHA: **03 SEP. 2024**  
HORA: 12:11 FOLIOS: 07  
FIRMA: .....

**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
Ana María Furocraña  
JEFE (a) DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL

**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
SECRETARIA GERENCIA GENERAL  
N° DE EXP. **5434**  
FECHA: **22 AGO 2024**  
HORA: 14:43 FOLIOS: 07 + 01 CD  
FIRMA: .....

AMFT/J-OCI (e)  
C.c  
Archivo



N° del Informe de Auditoría	Tipo de informe del Servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	4	Que, el presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Jefatura del Departamento de Logística y Control Patrimonial y Almacén para que en coordinación con el área de almacén y la Gerencia de Operaciones a través de los Residentes de Obras y el Departamento de Obras y Proyectos, corrijan las sumas totales de las actas de recepción, montos que implicaron la correlación de registros en otros documentos y procedimientos, si lo hubiese y organicen los bienes devueltos de obras a fin de que estas puedan ser verificables su existencia, condición e integridad, procedimiento que sincera la transparencia de la información financiera.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	5	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Operaciones y a la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Agua Potable y Sistema Alcantarillado y Control de Pérdidas, para que sustenten la utilización de los 501 medidores, los que mismos de deberían ser Verificables, procedimientos que sinceran la transparencia de la utilización de los recursos públicos.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	6	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas para que ordenen a los Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén, así como al Departamento de Contabilidad y Costos para que proyecten, previa evaluación, procedimientos y políticas de revaluación o modificación de la vida útil de los activos fijos de propiedad de EMAPAT S.A.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	7	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas para que ordenen al Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén, para que proyecten las asignaciones de bienes patrimoniales a áreas pertinentes y existentes en la estructura orgánica de la empresa, a fin de que puedan ser custodiadas en su mantenimiento y funcionamiento y/o mejora de los mismos y de esta forma promover el cuidado de los bienes patrimoniales de propiedad de EMAPAT S.A.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	8	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas para que ordenen al Departamento de Recursos Humanos, para que previa a la suscripción del contrato solicite a todos los profesionales que entreguen sus constancia de habilidad, que debería estar vigente durante todo el periodo de trabajo en la empresa, esta misma disposición también se aplicará a la Gerencia de Operaciones y al Departamento de Proyectos y Obras para que supervisen esta disposición en forma permanente y de esta forma evitar situaciones adversas y otras en la realización de las obras de propiedad de EMAPAT S.A.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	9	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas para que ordenen al Departamento de Contabilidad y Costos para que previa evaluación de las construcciones en curso, coordinen con la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Obras y Proyectos para la realización del íntegro de las liquidaciones técnicas y financieras de todas las obras que se encuentran pendientes a fin de que puedan expresar adecuadamente los saldos del rubro Propiedad Planta y Equipo en los EEEF 2021 de EMAPAT S.A.	No Implementada



N° del Informe de Auditoría	Tipo de informe del Servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	10	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. EMAPAT S.A., disponga a la Gerencia General a fin de que instruyan a los Comités Especiales y/o Permanente así como a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Departamento de Logística, Control Patrimonial y Almacén, así como a las áreas usuarias, para el caso, Gerencia de Operaciones y Departamento de Distribución, Mantenimiento de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado y Control de Pérdidas, para que, cumplan con sus funciones en las diferentes procedimientos administrativos de las etapas del proceso de selección y de esta forma no linden con contravenir normativa de contrataciones y de los sistemas administrativos del sector público y puedan revelar información transparente e íntegra en el uso de los recursos públicos.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	11	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. EMAPAT S.A., disponga a la Gerencia General a fin de que instruyan a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Departamento de Tesorería, previa incorporación en el presupuesto institucional, estas obligaciones, para que se ejecuten respectivamente y de esta forma evitar medidas coercitivas o embargos de las cuentas de la empresa, perjudicando su normal funcionamiento.	No Implementada
002-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	12	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y Finanzas para que ordene a la Jefatura del Departamento Contabilidad y Costos en coordinación con el Departamento de Tesorería para que evalúen y sustenten documentariamente y con rigurosidad los valores de las cuentas por pagar comerciales S/. 975,859, Otras cuentas por pagar S/. 298,888, Beneficios a los empleados S/.820,318 e Ingresos Diferidos (neto) S/.19,797,843 a fin de que sus registros contables tengan certidumbre en su composición e integridad a efectos de mostrar información, real y confiable de los saldos revelados en los Estados Financieros de EMAPAT S.A y contribuya a la toma de decisiones oportunas y eficaces.	No Implementada
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	1	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que proyecten la incorporación, vía Resoluciones, de todos los saldos de balance del ejercicio pasado, previamente conciliado con el rubro, efectivo y equivalente de efectivo revelado en el Estado de Situación Financiera, a fin de que el Presupuesto Institucional Modificado del año, refleje con exactitud todos los recursos presupuestarios de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. para ser utilizados y/o programados en los fines institucionales.	Pendiente
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	2	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que revisen adecuadamente los reportes e informaciones que emitan en sus notas y formatos de esta forma identifiquen y superen errores y/o omisiones y que la información del Presupuesto Institucional y los estados financieros reflejen con exactitud e íntegra los montos de las operaciones realizadas por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A.	Pendiente



N° del Informe de Auditoría	Tipo de informe del Servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	3	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que concilien en norma permanente con los Departamentos de Contabilidad y Tesorería bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas, todos los gastos e ingresos del ejercicio 2022 y de esta forma puedan determinar el saldo de balance bajo el principio de paralelismo contable-presupuestario, a un de que el Presupuesto Institucional y los estados financieros refleje con exactitud e integre los saldos de los recursos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A.	Pendiente
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	4	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que revisen adecuadamente los reportes e informaciones que emitan en sus notas y formatos, de esta forma identifiquen y superen errores y/o omisiones, además concilien con la información financiera con el Departamento de Contabilidad y Costos y con el Departamento de Recursos Humanos a en de que la información del Presupuesto Institucional y los estados financieros reflejen con exactitud e integre los montos de las operaciones realizadas por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A	Pendiente
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	5	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Obras y Proyectos para que realicen las labores para la realización y ejecución de las Fichas Técnicas en el marco del proceso de integración del Centro Poblado el Triunfo que representaban la ejecución de estudios y proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable entre otros en beneficio de la población usuaria, de la misma forma a la Gerencia de Administración y sus departamentos para que ejecuten en forma íntegra las transferencias realizadas por la OTASS en cumplimiento de los convenios, además que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos a fin de que en forma permanentemente, integren, evalúen e informen en relación a la ejecución presupuestaria para retroalimentar la ejecución en las unidades orgánicas competentes del gasto en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.	Pendiente
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	6	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y sus departamentos para que ejecuten en forma íntegra o mayoritariamente el presupuesto institucional durante ejercicios futuros, además que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que en forma permanente evalúen e informen en relación a la ejecución presupuestaria para retroalimentar ejecución en las unidades orgánicas de apoyo y de línea y otros en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.	Pendiente
002-2023-SOA/0485	Auditoría Financiera	7	Que, el Directorio de EMAPAT S.A. con cargo de dar cuenta al Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que proyecten la incorporación, via Resoluciones, de todos los recursos de los nuevos ingresos del ejercicio, a fin de que el Presupuesto Institucional Modificado del año, refleje con exactitud todos los	Pendiente



Empleada digitalmente por  
 Elvira Patricia María PAU  
 20131378927  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 22-08-2024 13:21:28 -05:00

N° del Informe de Auditoría	Tipo de informe del Servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	1	<p>recursos presupuestarios de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. para ser utilizados y/o programados en los fines institucionales.</p> <p>Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y sus departamentos para que ejecuten en Forma íntegra, en su oportunidad y cuando ocurra, las transferencias realizadas por la OTASS para fines específicos, además que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que en norma permanente evalúen e informen en relación a la ejecución presupuestaria para retroalimentar la ejecución en las unidades orgánicas competentes del gasto en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.</p>	No implementada
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	2	<p>Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Operaciones y el Departamento de Obras y Proyectos para que realicen las labores para la realización y ejecución de las Fichas Técnicas en el marco del proceso de integración del Centro Poblado el Triunfo que representaban la ejecución de estudios y proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable entre otros en beneficio de la población usuaria, de la misma forma a la Gerencia de Administración y sus departamentos para que ejecuten en forma íntegra las transferencias realizadas por la OTASS en cumplimiento del convenio amparado con la RD n° 085-2019-OTASS/IDE, además que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos a fin de que en forma permanentemente, integren, evalúen e informen en relación a la ejecución presupuestaria para retroalimentar la ejecución en las unidades orgánicas competentes del gasto en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.</p>	No implementada
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	3	<p>Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que proyecten la incorporación, vía Resoluciones, de todos los saldos de balance del ejercicio pasado que sea previamente conciliado con el rubro, efectivo y equivalente de efectivo revelado en el Estado de Situación Financiera, a fin de que el Presupuesto Institucional Modificado del año, refleje con exactitud todos los recursos presupuestarios de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. para ser utilizados y/o programados en los fines institucionales</p>	No implementada
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	4	<p>Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que concilien en forma permanente con los Departamentos de Contabilidad y Tesorería bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas, todos los gastos e ingresos del ejercicio 2021 y de esta forma puedan determinar el saldo de balance bajo el principio de parálisis contable - presupuestario, a fin de que el Presupuesto Institucional y los estados financieros reflejen con exactitud e integre los saldos de los recursos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A.</p>	No implementada



N° del Informe de Auditoría	Tipo de informe del Servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	5	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para que ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que proyecten la incorporación, vía Resoluciones, de todos los recursos de los nuevos ingresos del ejercicio, a fin de que el Presupuesto Institucional Modificado del año, refleje con exactitud todos los recursos presupuestarios de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata S.A. para ser utilizados y/o programados en los fines institucionales.	No implementada
004-2022-SOA/0485	Auditoría Financiera	6	Que, el Presidente de la Junta General de Accionistas, disponga a la Gerencia General y este a la vez a la Gerencia de Administración y sus departamentos para que ejecuten en forma íntegra o mayoritariamente el presupuesto institucional durante ejercicios futuros, además que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ordene a la Jefatura del Departamento de Presupuesto y Formulación de Proyectos para que en forma permanente evalúen e informen en relación a la ejecución presupuestaria para retroalimentar ejecución en las unidades orgánicas de apoyo y de línea y otros en el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales	No implementada



Firmado digitalmente por  
 FPURO TANA Ana Maria FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 22-08-2024 13:22:39 -05:00